

# BOLETIN MUNICIPAL.

PERIODICO SEMANAL.

ORGANO DE LOS INTERESES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.

**Año 2.** *Santa Ana, Junio 25 de 1878.* **Núm. 71.**

ADMOR. GRAL. REGIDOR LICDO. D. ANASTASIO RODRIGUEZ. EDITOR RESPONSABLE ALCALDE MNPAL. Y GEFE DEL DISTRITO.

## ADVERTENCIAS.

El precio de suscripcion á este periódico es un peso por trimestre—Pago adelantado.

Se suscribe en la Alcaldía i Tesorería Municipal de esta Ciudad, i en la Imprenta dirigida por Don Alberto Martinez, Calle de la Fé, n.º 31.

Los avisos de interés particular se arreglarán con el Director de la Imprenta; los de interés público se insertarán gratis.

Rejidor de ronda de la proxima semana, Don Rafael Monzon.

**Botica de turno.** — para la próxima semana, la del Licenciado Raimundo Lara.

Agente en Metapam, ..... Don Vicente Oliva.  
 " en Chalchuapa, ..... Domingo Peñate.  
 " en Texistepeque ..... Tomas M. Muñoz  
 " en Coatepeque ..... el Sr. Alcalde Municipal.

## EL BOLETIN MUNICIPAL.

### REFORMAS.

Con placer hemos visto la nueva edicion del Código de Procedimientos civiles, de instruccion criminal i de cartulacion, que contiene las reformas hechas desde que se emitió en 1863.

Mucha falta hacía, á la verdad, la edicion de que nos ocupamos, tanto por la dificultad de conservar los varios decretos reformativos, como porque en su estudio i aplicacion presentaban dificultades, sobre todo en los juzgados inferiores; i mas aun, en las poblaciones de indígenas ó de pocas personas de luces de la República.

Pero, ahora, gracias al celo i deseo de atender á las necesidades de los pueblos, de que el Poder Ejecutivo de la nacion está animado, que tenemos esta mejora mas en nuestra lejislacion, que tanto se hacía sentir.

Bien por esta parte. Ojalá la misma atencion i celo se preste á otras obras de

este género, que tambien son de inapreciable utilidad, como las proyectadas reformas á la Codificacion, cuya necesidad se siente cada dia mas i mas, sobre todo tratándose de la ley de jurados que tantos vacíos contiene.

Tambien llamamos la atencion sobre las leyes de policia, que necesitan de revision i de algunas reformas.

En Centro—América, quizá esta sea la República mas adelantada en lejislacion. En pocas hay el número tan completo de de códigos patrios como en la nuestra; i pocas son las materias que lo necesitan i no tienen su lejislacion especial i determinada; pero como la revision de personas competentes i prácticas en el derecho, siempre es muy útil para marcar i corregir los defectos i vacíos, que como al fin obra de los hombres debe tener, la revision, decimos, es necesaria é indispensable, por que sin élla no es posible corregir los defectos que contiene indispensablemente.

El código de comercio, tan útil i necesario en nuestra sociedad, contiene defectos tan graves que bien merece fijar la atencion de las Supremas Autoridades, i acordar su revision i reforma.

Llamamos, pues, la atencion á este respecto, aunque la creemos fija en él, para ver si cuánto antes se llena esta necesidad i se hace ese bien á la clase mas activa i quizá mas rica de la República.

Sigamos, pues, la via del progreso i del mejoramiento: aprovechemos la época de paz que disfrutamos; i empeñémonos en el engrandecimiento del pueblo Salvadoreño, que tanto se lo merece.

Delegacion del Protomedicato del  
Departamento de Santa Ana.

*Santa Ana, Junio 18 de 1878.*

Señor Alcalde Municipal  
y Gefe del Distrito.

He recibido el atento oficio de U. en el cual se sirve indicarme que ha conseguido importar el fluido vacuno á esta Ciudad y propagarlo á un número considerable de individuos; pero que siéndole difícil su conservacion se dirige por mi medio, á la Delegacion del Protomedicato para que si lo tiene á bien, tome bajo su proteccion, tan útil trabajo proponiendo al efecto, el edificio de la Escuela Central como el lugar mas apropiado para proceder á la vacunacion en los dias que se tenga por conveniente fijar.

Esta Delegacion aprecia en su justo valor, la utilidad é importancia de esta operacion, como solo el preservativo contra uno de los azotes mas terribles á que estaba espuesta la humanidad antes de este benéfico descubrimiento. En tal virtud, acoje bajo su patrocinio este trabajo: mas queriendo hacer de él participe á los facultativos residentes en esta Ciudad, ha espedido la circular adjunta, pudiendo el Señor Alcalde contar con la exactitud en el cumplimiento del compromiso que han contraido los que la suscriben: con cuyo objeto será conveniente señalar el día y hora fijos de cada semana, lo mismo que el médico que deba concurrir al local fijado de antemano. En todo caso, el Señor Alcalde debe tener la seguridad de que los individuos que componen esta Delegacion, estan dispuestos á llenar cualquiera falta en la realizacion de tan laudable fin.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme por primera vez su atento

seguro servidor.

JULIO INTERIANO.  
Srio.

## EL CAFETO DE LIBERIA.

El cafeto de Liberia ó de Monzovia es

una especie originaria de la costa Occidental de Africa que no está cultivada industrialmente, sinó en esa jóven Colonia de negros americanos; y aunque hace algunos años que se habla de ella no se ha conquistado aun su lugar en las explotaciones coloniales y sus productos no aparecen en los mercados de Europa. Varias razones esplican porque el cafeto de Liberia ha quedado confinado hasta ahora en su pais natal. La principal seria el recelo de los negros liberianos que quieren conservar su monopolio; pero es muy difícil hoy dia que semejantes monopolios se establezcan si no tienen el auxilio de particularidades de climas ó de otros equivalentes que impiden la difusion de las plantas y el establecimiento de su cultivo léjos de su pais natal. Parece, por lo demás, que este cafeto se encuentra tambien en una extensa zona de la Costa Occidental de Africa, al Norte y al Sur del Ecuador, de donde se podrá sacar. El gobierno inglés, y especialmente M. W. Ball, lo mismo que los botánicos de Kiew, lo han introducido en las colonias de América y de la India, principalmente en la isla de Ceylan, de resultas de una circunstancia particular. Las plantaciones de café de Arabia, en esta última posesion, se han hallado en un estado fatal, están atacadas por varias enfermedades, muchas de estas y las mas graves, oriñadas por unos iripts gamos (plantas parásitas vecinas del musgo.) Ademàs los cafetos no prosperan en las llanuras de Ceylan, lo mismo que entre nosotros, en los llanos de la costa. Se piensa, pues, que el cafeto de Liberia, originario entaramente de un clima ecuatorial, será mas robusto y será mas propio para suministrar una larga carrera industrial, ántes de ser atacado por las degenerescencias y las enfermedades que parecen ser el dote de la mayor parte de las plantas de una antigua domesticacion.

El cafeto de Liberia es un arbusto mas grande y mas vigoroso que los cafetos de Arabia. Sus hojas largas de 25 á 35 centímetros y anchas proporcionalmente, presentan una superficie por lo bajo

cuatro veces mayor que las hojas de estos últimos. Sus flores, mucho mas grandes tambien, son las mas veces heptameras y no pentameras. La almendra, de forma ovalada y un poco larga, es, medianamente tres veces mas gruesa que la del café comun. Segun el *Gardener's Chronicle*, la calidad del café de Liberia seria un poco superior á la del antiguo.

En Guatemala parece que varias personas tienen ya buenos almácigos de tan importante clase de café.

[De la Sociedad Económica.]

## BIOGRAFIA.

### EL GENERAL SANTANDER.

#### ARTÍCULO 1.º

La vida de los hombres públicos es una propiedad de la historia: No corresponde escribirla á hombres apasionados, sino á aquel que, libre de ódios y de innobles pasiones, pueda referir imparcialmente los hechos, examinar con espíritu filosófico sus causas, pesar las circunstancias que en ellas influyeron y hacer con exactitud ó impassibilidad las observaciones que tales circunstancias sugieren.

La vida pública del General Santander abraza dos distintos períodos: el de la lucha por la independenciam y el de la fundacion de la Nueva-Granada como entidad separada de los otros dos estados que con ella formaron la antigua Colombia, *la Colombia de los grandes hombres*, como la llama el publicista Lombana.

Durante el primer período, los servicios que prestó con su espada fueron tan relevantes como aquella misma titánica lucha; en el segundo período la obra de la emancipacion está terminada, pero en vez de aquella gloriosa espada, el genio del administrador se alza como un astro é ilumina al pais en la magna labor de constituirse.

Santander obtuvo en su patria diferen-

tes destinos públicos, ejerció en ella grande influencia, sufrió terribles vicisitudes. —Fué oficial y gefe militar, vencedor y vencido: fué Vice-Presidente de Cundinamarca y de Colombia con ejercicio del gobierno Convencional en Ocaña, gefe de un gran partido y Presidente de la Nueva-Granada: ocupó el sόlo y pasó por un juicio eriminal: mereció muchas elecciones y ovaciones populares y sufrió prisiones y destierro: recorrió las épocas mas difíciles y espinosas de uno de los países mas agitados de Sur-América: tuvo relaciones en su patria, en los Estados-Unidos y en Europa con los hombres mas prominentes; hizo la guerra á los españoles, participó de las contiendas civiles y representó un papel principal en las disputas políticas que agitaron á Colombia: contribuyó á la confeccion de muchas leyes y las puso en ejecucion: trató como gefe de una nacion con los primeros gobiernos del mundo, ventiló importantes cuestiones; celebró tratados, transijió varias diferencias: tuvo, en fin, una importante parte en todos los negocios públicos y ejerció gran influjo en los destinos de su país.

Santander mereció expresivos elogios de varios escritores y de la prensa extranjera y esperimentó las amargas censuras y los concentrados rencores de sus enemigos y émulos políticos. El mundo y la posteridad lo juzgaran, no por hechos aislados ni por acciones inconexas entre sí, sino por el conjunto de toda su vida pública. No puede inhibirse del juicio de la historia; pero la historia tendrá en cuenta las circunstancias que en cada acto lo obligaron á tomar un partido. No será juzgado por la adulacion ni por el ódio ni el espíritu de partido. "Los escritores que se dejan guiar, dice Tácito, por el rencor ó por la lisonja no piensan en la posteridad; la detraccion y la maledicencia son ávidamente recibidas, porque tienen un aire falso de liberal... En cuanto a mí, prosigue, no conozco á Galba, á Oton, á Vitelio ni porque me hayan hecho beneficios ni injurias."

(Continuará.)

## GACETILLA.

*Reloj.*— Se halla ya colocado en la esbelta torre del cabildo el reloj que con este objeto se ha hecho venir de Europa, i el público bien servido de esta mejora.

*Corpus.*— Se celebró con la mayor solemnidad la funcion del Corpus Christi en esta Ciudad. A la misa i procesion asistieron las autoridades civiles i militares i un numeroso acompañamiento de caballeros que solemnizaron, como era de desearse, esta funcion cívico-relijiosa. Los altares estuvieron muy bien compuestos, i nada faltó que desear en esta hermosa festividad.

*Fiesta titular.*— La Municipalidad en sesion del 13 acordó nombrar las capitanas i mayordomos que deben preparar i hacer lucir la fiesta de Santa Ana. Como unos i otros son entusiastas por esta poblacion, nos prometemos grandes i variados regocijos en las próximas fiestas; pero sobre todo, las señoras i señoritas capitanas, dicen, preparan muchos i muy variados primores para las entradas, i como pocas veces se ha visto tan escojido círculo, tenemos derecho de esperar cosas nunca vistas. Con áncia pues, esperamos las fiestas de Julio, que los dias corran veloces i que lleguemos pronto á ver i á gozar las maravillas que las Capitanas preparan.

## RECTIFICACION.

En el número anterior de este periódico se publicó una nota suscrita por el Señor Alcalde de esta Ciudad Licenciado Don Joaquin E. Medina; por un error se puso de firma el apellido solamente i no el nombre entero.

## AVISO OFICIAL.

La Administracion de Rentas de esta Ciudad estará abierta al el servicio público

Todos los dias de trabajo

Desde las ocho hasta las doce del día i desde la una hasta las cuatro de la tarde, i en los dias festivos desde las ocho hasta las doce del día.

El Administrador.

## ANUNCIOS.

## HOTEL UNION.

Este acreditado establecimiento ha sido traspasado por su antiguo dueño Don Ramon Suares á los que suscriben, quienes no admitirán gastos ni diligencia alguna para atender bien á los pasajeros que nos favorezcan con su asistencia. Está situado á una manzana al Occidente de la plaza principal, uno de los mejores puntos de esta Ciudad, con muy buenas habitaciones á la calle que prestan todas las seguridades, espaciosas caballerizas, baños privados, cantina surtida i un magnífico Billar. Ademas hay costantemente un surtido de **abarrotes** por mayor i menor.

Santa Ana, Junio 24 de 1878.

Ubaldo Martinez é Hijino Martinez.

**SE VENDEN** una casa de teja y su correspondiente solar situados en el barrio de Santa Cruz de esta Ciudad y un potrero bien cercado, empastado con sacate de pará y situado en ejidos de Sacacoyo. El que tenga interes en ambos ó en alguno de dichos predios, puede dirijirse á cualquiera de los infrascritos.

PETRONILO RODRIGUEZ.

LEONARDO RODRIGUEZ.

Santa Ana, Junio 16 de 1878.

## AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo llegado nuestros compañeros de los Estados Unidos, que son de los mejores maquinistas que pueden encontrarse en esta República, ofrecemos nuestros servicios para **componer toda clase de Maquinaria**, desde la mas grande hasta la mas pequeña.

Tambien componemos:

**Maquinas de coser,  
Relojes de Pared,  
Armas de fuego,  
Cajas de musica,  
Calderas & &.**

Deseamos que las personas que tengan esta clase de trabajos, ocurran pronto, pues estaremos solamente tres meses en esta Ciudad; pero durante ellos serviremos con todo esmero i completa satisfaccion.

¡Precios cómodos i trabajo garantizado!

**George Dalitz & Comp.**

2-v Santa Ana, Junio 7 de 1878, Hotel Santanezo.

Tipografia de la Paz, Calle de la Fe.